

05 12 2016 Los Tiempos

Emapa pagará \$us 300 por Tn de trigo

Para incentivar la producción de trigo en el país, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), anunció ayer la compra de trigo en 300 dólares por tonelada a los pequeños y medianos agricultores para la campaña invierno 2016

El gerente general de la estatal, Avelino Flores, informó en rueda de prensa ofrecida en Santa Cruz que la logística ya fue organizada para el proceso de acopio de este grano.

“Tuvimos reuniones con la organización de productores que por tradición son productores trigueros del departamento de Santa Cruz, el precio establecido es para motivar al sector, estamos poniendo un precio de 300 para incentivar al productor, creemos que la campaña será mucho mejor que el año pasado”.

Recordó que en 2015 se adquirió la tonelada de trigo a 285 dólares.

Dijo que se habilitarán silos de almacenamiento en los municipios de Cuatro Cañadas, San Pedro, Pailón y Montero.

“Esperamos que este año mejoremos el acopio, el año pasado se acopió 100 mil toneladas y ahora esperamos 130 mil toneladas”, remarcó Flores.

Invitó a los productores trigueros a que se registren en la base de datos de Emapa para hacer una evaluación y monitoreo de sus campos para garantizar el acopio.

Soyeros piden libre exportación

Los productores de soya de Santa Cruz pidieron a las autoridades nacionales la liberación irrestricta de las exportaciones del sector para paliar las millonarias pérdidas ocasionadas por fenómenos climáticos adversos, informó ayer el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), Reynaldo Díaz.

“Las exportaciones deben estar expeditas e irrestrictas para crear un clima de mayor equidad y equilibrio entre el productor e industria y para que se puedan recuperar las pérdidas, debido a que el precio de la tonelada de soya subió de 220 a 265 dólares, lo que permitiría recuperar la pérdida por inundaciones y sequía”, explicó.

Según datos de Anapo, los desastres naturales afectaron el rendimiento de unas 190 mil hectáreas y la producción llegó a 2 millones de toneladas y la intención era de 2,3 millones.

Gobierno facilitará compra de diésel a pequeños productores

El Gobierno facilitará la compra de diésel a los agropecuarios del oriente boliviano, socializando el Decreto Supremo 2243, que norma los procedimientos, el registro, el control y volumen del combustible, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres.

"Estamos brindando todas las facilidades a pequeños productores de Santa Cruz, previendo que la extinción del Decreto Supremo 393 que es el próximo 30 de junio del presente año, no perjudique a los pequeños productores, puesto que a partir del primero de julio solo se extenderá permisos a los que se encuentren registrados conforme a la norma actual", explicó.

Recordó que el registro de los agropecuarios otorga una serie de ventajas, como la facilidad para proveerse en cualquier surtidor y también el incremento de volúmenes de diésel para los pequeños productores agropecuarios del oriente.

Programa reuniones con productores

Informó que con ese fin, se reunirá con representantes de las Cámaras Agropecuarias del Oriente (Anapo, Cao y Cappo), para evaluar y socializar detalles del decreto supremo que norma la compra y transporte de volúmenes de diésel.

Con ese decreto se autoriza a la Dirección General de Sustancias Contraladas (DGSC), dependiente del Viceministerio de Defensa Social, la emisión gratuita de autorizaciones provisionales para la compra local y hojas de ruta para la adquisición y el transporte de diésel a los pequeños productores del oriente boliviano.

Puntos de registro

Cáceres explicó que el sistema de registro gratuito se habilitó en los municipios de San Julián, Montero, San José, San Ignacio, Yapacaní y en Santa Cruz, puntos donde los demandantes de diésel pueden registrarse.